

POSTALES DE BARCELONA

LA CAMPAÑA ELECTORAL

LA "ESQUERRA" Y LOS "ESCAMOTS"

Mientras los demás partidos catalanes desarrollan una campaña de intensa propaganda electoral, la "Esquerra" no parece tener prisa en dialogar con las masas y levantar el espíritu colectivo como en la votación para las Constituyentes.

Y ello obedece a dos causas. A carencia de hombres solventes, pues en sus filas hubo, durante el año y medio de actuación pública escasez del calibre de figuras como Marcelino Domingo, Carner, Hurtado... Y, también, a un estado de conciencia. Y de temor. Temor de que el pueblo le pida cuentas por una labor tan desastrosa frente a los destinos catalanes, llenando los organismos sociales y administrativos de gente sin competencia, sembrando odio entre unas clases que vivían apartadas de la política, como los crabsaires, actuando en fascista, y, finalmente, dando al pueblo el vergonzoso espectáculo de la escandalosa venta de empleos municipales.

¿Cómo pedir otra vez el voto a las masas que un día pusieron toda su fe en los predicadores de la honradez y la moralidad política, después de incumplidas promesas y de una gestión municipal como la actual? Por eso, Maciá, el venerable «avi», ha tenido que olvidar sus deberes de presidente de la Generalidad, la austeridad imparcialidad que exige el cargo, y tratar por esos pueblos catalanes para levantar el entusiasmo de las gentes sencillas que tenían del «avi» un concepto de ídolo inmarcescible, y procurar, con frases de halago electoral, de tópicos electorales, atraerse de nuevo la masa, como cualquier candidato de segundo orden.

Todo en perjuicio de su prestigio y ante la convicción del fracaso en Barcelona, donde la opinión, desengañada y desorientada, se refugiaba, tal vez, en la Liga Regionalista. Y para lograr que las masas no se dispersen por completo, los medios que se emplean no son ni sinceros ni escrupulosos. Hasta se ha pretendido formar una milicia armada con el nombre de «Escarots», para intervenir en las elecciones y velar por la pureza de la votación... en favor de la «Esquerra».

Claro que bastó que el gobernador replicara energicamente que la única autoridad llamada a velar por el orden el día de la elección era la suya, prohibiendo en absoluto ingerencias extrañas, para que el anuncio quedara en eso: en proyecto. A menos oficialmente.

Y así, la «Esquerra» ha podido dar lugar a la excitada y apasionada lucha electoral que presenciemos, con abundancia de partidismos, resentimientos personales y discusiones de camarilla.

Pudo formarse una candidatura de verdadera cohesión izquierdista, frente al resurgir de la Liga, y la incapacidad de los elementos de Maciá, que tienen mediatizada y desprestigiada su bondadosa figura de noble luchador, harán posible que el Parlamento catalán sea regido por Cambó, el valedor del Borbón, y por Ventosa, el derrotista de la política económica de la República.

Es muy curioso, lector, asistir a una campaña apasionada como la de estos días, anuncio de la lucha del domingo próximo, cuyo resultado es una incógnita por los absurdamente numerosos partidos que se presentan. La Liga; Tradicionalistas; Derecha Liberal; Unión Democrática; Partido de Centro; Radicales; Partido Catalanista; Federales; Extrema Izquierda; Bloque Obrero; Unión Obrera; Unión Socialista; Radicales Socialistas; Acción Republicana... Y todos de un modo aislado, y... por mayores. Ahí van unas frases de la campaña de bombas de oratoria y metralla de mitin:

«Maciá ha posibilitado una política fascista que perjudicará al Estado y a Cataluña, y de la que se arrepentirá demasiado tarde para su prestigio». — *Marcelino Domingo*.

«Nosotros no sabemos hacer demagogia estéril ni amenazar antidemocráticamente. ¿Qué es eso de anunciar una revolución si triunfan las derechas? Si triunfamos, yo aseguro que la «Esquerra» ni los «Escarots» no harán ninguna revolución». — *Nicolau d'Oliver*.

días antes ofrecía a los fracasados los mejores puestos del partido si ingresaban en él.)

«Hay que echar a patadas a toda la gentuza de la «Esquerra». Tienen que gobernar los verdaderos «jabalíes». — *Angel Samblancat*.

«¡Guerra al voto! Que no nos engañen otra vez». — *Uno de la C. N. I.*

JOSE MARTINDIAZ

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Con esta fecha se expiden por este Consejo provincial los siguientes títulos de maestros interinos para los pueblos que se mencionan, remitiéndose credencial y títulos a los respectivos pueblos.

Doña Carmen Fernández Rodríguez, Rubite; don Clemente Ferrández Palomo, Arenas del Rey. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.



EL LIQUIDADOR

Este negro, boxeador «sin trabajo», está contratado en un popular restaurante de Nueva York. Lo tienen sentado a la vista del público. Como hay por allí tanta gente desacomodada y hambrienta, solía acontecer que muchos entraban a comer y decían luego que no podían pagar. El dueño se tiraba de los pelos, y hasta otra.

Pero la cosa ha cambiado. Cuando alguien come ahora y no paga, el dueño hace una señal al negro, y le dice: — Anda, arregla la cuenta de ese. Renuncio a los detalles de lo que pasa luego por no impresionar el dulce corazón de las lectoras. Pero es lo cierto que en el barrio ha subido el árniea.

Próxima intervención parlamentaria sobre las jubilaciones de personal de la carrera judicial

Madrid 16.—En propósito de los diputados radicales, una vez transcurridos los cinco días del recurso, presentar a la Cámara una relación de personal jubilado de la carrera judicial, para que el ministro de Justicia exponga las razones y motivos que tuvo para tal medida.

La intervención parlamentaria correrá a cargo del señor Salazar Alonso.

EL DR. ECKENER, A MADRID

Durante el día de ayer el Dr. Eckener visitó los monumentos de nuestra capital, acompañado de su complotista el comandante del «Graf Zeppelin», herr Lehmann, y del cónsul de Alemania en Granada señor Noe.

Por la noche regresó a Madrid en el expreso con el comandante Lehmann.

La Moda Práctica es la revisa demod as preferida por todas las señoras

supone la cultura histórica, perfectamente seleccionada, del jefe del Gobierno.

Senador Gómez nos habló en uno de sus libros de Castilla en escorberos. El pesimismo de Senador Gómez es una negación. Don Manuel Azaña habló en un discurso de cómo debe resucitar Castilla, reanunciando entre los escorberos de su historia, como el férax de sus cenizas; porque lo sepultado es la vida histórica de Castilla; la historia de que nos hablan los castillos en ruinas y los blasones de la extinguida nobleza; el genio de la raza no cayó de la boca de los escorberos, sino que se fue por encima de ellos, prometiendo a la nueva España tanto o más que le dió a la vieja.

En los cuadros que con este motivo describió el señor Azaña, tuvieron singular relieve figuras y imágenes que parecían escapadas de la paleta de un pintor o de la mentalidad de un filósofo. Aquellos ganes que regañaban a la aldea abandonada, sepu cro histórico de tal o tal magnate. Aquella recia figura del hombre de la esquina impenable al paso del presidente del Consejo de ministros, como contraste al bullicio pueblerino, al jolgorio provinciano, que lo mismo se produce con la visita del presidente de la República que con la presencia del dictador...

Hubo, en fin, del destino de algunos hombres, celebrando que el suyo le haya puesto en condiciones de hacer cosas; pero lamentando que al mismo tiempo se le obligue también a deshacer las que otros hacen, ganándose con ello fama de inextinguible, cuando es el hombre más inofensivo que existe sobre la tierra...

«Podrá existir—dijo—quien hubiera hecho lo contrario de lo que yo hice en trance difícil; pero no existiría la República.»

«Se nos habla de la pacificación de los espíritus—añadió—. ¿Qué entendemos por pacificación los que de esto nos hablan? Pacificación es el acatamiento, la adaptación al régimen, o no es nada. Pero ellos entienden por pacificación rectificar la obra de la República, hacer de ésta una Monarquía sin corona y esto no puede ser.

«¿Que por qué se pacifican los espíritus? Será, sin duda, porque ellos no quieren. ¡Que se pacifiquen ellos! Nosotros no podemos hacer más que resistir esas oleadas de insurrección, levantando contra ellas el muro en que deben estrellarse. Y ya les hemos puesto dos veces el pie sobre la cerviz... Tenemos el camino expedito para reconstruir la nueva España por la forma intensa en todos los órdenes.»

Habló de las autonomías regionales, afirmando que no debe pagarse Castilla contra ellas, porque Castilla es la cuna de las libertades locales y tiene en la historia la alta misión de darles universalidad, no de oponer a un regionalismo otro regionalismo.

En el orden internacional ningún compromiso que nos obligue a béis cas empresas; pero sí el deber ineludible de definir nuestra personalidad en el mundo. No podemos vivir aislados, si no es para perder la independencia en la metrópoli, como se perdió la soberanía en las colonias. La relación del hombre con la República a través del Estado, es en la vida del señor Azaña una luminosa concepción, no exenta de originalidad.

Como se ve, el discurso fué rico en ideas y digno de la atención que le prestó España entera a la hora de pronunciarlo. Bien merece leerlo. Lo que no necesita es comentario ni elogio.

Francisco VILLANUEVA
Madrid.

INFORMACION MUNICIPAL

El señor Palanco Romero está muy satisfecho del resultado del anterior Cabildo

Y agradecería continuasen las aportaciones a la suscripción voluntaria para intensificar las obras emprendidas

Del servicio de prestación por transportes no están excluidos ni los varones mayores de cincuenta años ni las hembras

El alcalde recibió al mediodía a los informadores municipales, haciéndoles las siguientes declaraciones:

«Estoy muy satisfecho del resultado del Cabildo de anoche. Cuantos intervinieron en el debate planteando sobre la exacción del servicio de la prestación personal y transportes, aun ejercitando el derecho de crítica y haciendo determinadas observaciones, demostraron un gran espíritu de comprensión, haciéndose cargo de la realidad del momento.

Animados todos de este espíritu, creo que podremos realizar una labor sumamente beneficiosa para Granada.

Los proyectos aprobados—continuó el señor Palanco—prueban que las cantidades que producen la redención del servicio han de ser aplicadas a obras de utilidad reconocida unánimemente por todos.

A pesar de haberse aprobado ya la ordenanza para la prestación, agradeceré extraordinariamente que siga la cooperación voluntaria en la suscripción abierta, pues esto permite disponer inmediatamente de recursos para intensificar las obras emprendidas.

En la ordenanza aprobada hay, además del servicio de prestación personal, el de transportes, en virtud del cual todos los vecinos propietarios de caballerías, carros y automóviles que no quieran prestar el servicio que a su debido tiempo se exige, están obligados a la redención en metálico.

tamiento con el alcalde los miembros

La prestación en este aspecto no tiene límites ni por la edad ni por el sexo; en decir, que están obligados los mayores de 50 años y las hembras. Además, como la tarifa por transportes es más alta que la que se refiere a la prestación personal y al Ayuntamiento le cabe la opción en cada caso, probablemente a los obligados por el concepto del transporte se les exigirá este servicio con preferencia a la prestación personal.

Ruego también a los obligados por este concepto, aun en el caso de haber acudido a la suscripción voluntaria satisfaciendo las cuotas de la prestación personal, que voluntariamente satisfagan las diferencias entre esta prestación y la de transportes.

Desde luego, y como observación general, hay que indicar que todos cuantos hayan contribuido a la suscripción voluntaria en cantidades que no cubra la que ha de consignarse como redención forzosa en metálico, tendrán que aumentar las cantidades ingresadas.

Reconozco que algunos contribuyentes granadinos están muy recargados en el momento presente, pero espero que haciéndose también cargo de las circunstancias actuales, no solamente no censurarán los acuerdos del Ayuntamiento en este punto sino que darán toda clase de facilidades para que sin tener que llegar a los procedimientos de apremio se pueda disponer con la mayor brevedad posible de los recursos indispensables para atender al paro obrero.

Se declara desierto el concurso para el servicio de taxistas destinado a la conducción de reclusos

Se celebró el concurso anunciado para contratar un servicio de taxistas destinado a la conducción de reclusos.

Presentóse un único postor, en cuya hoja de condiciones ofreció el servicio por quince pesetas diarias, pero efectuado en carruajes de caballerías.

Por no ajustarse al pliego de condiciones se declaró el concurso desierto.

Las oposiciones a practicantes

Han dado comienzo los ejercicios para las oposiciones a dos plazas de practicantes de la Beneficencia municipal.

El tribunal está integrado por el señor Martín Barales—presidente—y los señores Guirao, Bravo Paraciós y Pulgar. Actúa de secretario el señor Cambil, auxiliado por el jefe del Negociado de Beneficencia señor Navarrete.

La municipalización del servicio de mercados

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento de la Comisión designada para estudiar la municipalización del servicio de mercados.

Los reunidos tuvieron un cambio de impresiones sobre esta importante cuestión.

LA HUELGA ESTUDIANTIL EN GRANADA SE REPRODUCEN LOS INCIDENTES Y EL RECTOR ORDENA EL CIERRE DE LA UNIVERSIDAD

La Facultad de Derecho se solidariza con la conducta del decano

Ayer por la mañana continuaron los incidentes escolares iniciados el pasado lunes por los alumnos universitarios que se muestran descontentos con la aplicación de la ley de jubilaciones a funcionarios judiciales y fiscales.

Tan sólo se entró en clase en las Facultades de Farmacia y de Filosofía y Letras.

En la Facultad de Derecho surgieron colisiones entre estudiantes de la F. U. E. y católicos, por discrepancias de criterio.

Los escolares confesionales, promotores de la revuelta, iban provistos de tomates, arrojando uno de ellos a una señorita que no les mereció, por lo visto, ninguna consideración.

En vista de los incidentes, el rector accidental, señor Marín Ocarce, ordenó que fuese desalojada la Universidad, procediéndose a su clausura. La orden rectoral fué cumplimentada inmediatamente, quedando cerrada la Universidad.

De lo ocurrido se dió cuenta a la superioridad.

Parece que se formará Consejo de disciplina contra ciertos escolares que pretendieron derribar la puerta del aula de Derecho Penal cuando se daba clase.

Nota de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho, en junta celebrada en el día de hoy, con asistencia de la representación escolar, se solidariza con la conducta de prudencia del señor decano en el presente conflicto académico, y antes de adoptar sanciones de ningún género invita a los alumnos, haciendo un llamamiento a su cordura y amor a la Universidad, a que desde mañana reanuden la asistencia a clase y restablezcan la normalidad de la vida universitaria, para evitar, en caso contrario, que con gran sentimiento de esta Junta se viera precisada a imponer las máximas sanciones reglamentarias.

Granada 16 de Noviembre de 1932.—El secretario de la Facultad, *Rafael Acosta*.

Nota de la Federación de Estudiantes Católicos

La Federación de Estudiantes Católicos, con relación a los incidentes ocurridos ayer en la Universidad, hace suya la nota dada por nuestra Asociación de Derecho, y afirma, una vez más, de acuerdo con lo preceptuado en sus Estatutos, que, como tal Federación, queda en absoluto al margen de la huelga, sin perjuicio de lamentar los excesos que ayer ocurrieran, y dejar en libertad de acción a todos sus afiliados para que sigan en este asunto la conducta que estimen conveniente.—*La Junta Federal*.

Una nota de la F. U. E.

La Cámara Federal, reunida con carácter urgente, ante los sucesos ocurridos en la mañana del día de ayer, en la Universidad, acordó lo siguiente:

1.º Dirigir al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama: «Ministro de Instrucción pública. Madrid. La F. U. E. granadina, ante los sucesos ocurridos hoy en la Universidad, acordó: Exigir destitución decano de Derecho. Nombramiento juez especial, no catedrático esta Universidad, depurándose hechos y exigiendo responsabilidades».

2.º Hacer pública nuestra más enérgica protesta por los actos de salvajismo realizados por un sector de la clase escolar, que con fines políticos pretende arrestar a una huelga, a todas luces injustificada, al rojo de la misma.

3.º Hacer patente su gran sentimiento por la falta de autoridad académica notada en la mañana de ayer, que ha permitido que a los miembros pertenecientes a esta Federación, que entraron en clase, fueran groseramente insultados y agredidos, entre ellos uno de nuestros federados.

4.º Hacer constar firmemente que en el día de hoy los afiliados a esta F. U. E. están dispuestos, si las autoridades académicas no lo hacen previamente, a garantizar la entrada y salida de clase a nuestros compañeros de Derecho, recurriendo a los medios que las circunstancias exijan.

5.º Der de baja en esta F. U. E.

La calle de Roso de Luna



El alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, en el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Mario Roso de Luna a la antigua calle del Buen Suceso.

El señor García Labella, gobernador civil de Sevilla

Nuestro paisano, el catedrático de la Universidad de Granada don Joaquín García Labella, se posesionó ayer del Gobierno civil de Sevilla, para cuyo cargo ha sido designado por el Consejo de ministros.

El señor García Labella era gobernador civil de Cádiz, donde ha tenido una brillante actuación. Ahora, el Gobierno ha estimado conveniente enviarle a Sevilla, haciendo con ello honor a los méritos de nuestro paisano.

Ha ido el señor García Labella a Sevilla en momentos verdaderamente difíciles y a un puesto de enorme responsabilidad. Es de esperar que su gestión se desenvuelva con éxito y sea provechosa para la capital andaluza.

a los elementos de la misma que hayan intervenido en las algaradas.

6.º Protestar de aquellos catedráticos que, con su actitud pasiva, han convalidado al desarrollo de la huelga, faltando de un modo claro a su deber.

7.º Rogar a todos sus afiliados que no interrumpen sus clases mientras no reciban órdenes de la Junta de gobierno de esta F. U. E. Todo lo cual hacemos público para el conocimiento de la opinión granadina y muy especialmente de nuestros afiliados. Por la Junta de gobierno, *Rafael Ocarce, Emilio Aragón Díaz, A. Sánchez Jaurgui, E. Mateos, Eloiás Carrillo, Francisco González Domingo*.

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.)

La Junta directiva de esta Asociación, hace público que, coincidiendo en todos los demás puntos con la actitud adoptada por sus representantes en Claustro, no sólo no se solidariza con la actuación del señor decano, sino que pide su inmediata destitución, ya que en el día de ayer faltó manifestamente a su obligación, pues en toda la mañana no hizo acto de presencia en la Facultad, en momentos que ésta era indispensable.

Además hace público que siempre ha sido nuestro fin, como el de toda la F. U. E., resolver los problemas con cordialidad; pero las circunstancias hacen esto totalmente imposible a pesar de nuestros esfuerzos, manifestando que actuaremos del modo que estas circunstancias impongan.—*La Directiva*.

La construcción de barcos por la Transmediterránea

Madrid 16.—En el Consejo de ministros de ayer se acordó terminar los trámites necesarios para que la Compañía Transmediterránea pueda comenzar inmediatamente la construcción de barcos en Bilbao y Valencia.

EL SUCESO DEL CERRO DE SAN MIGUEL

Ayer continuaron las pesquisas para la detención del «Hijo de Saturnino»

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, Policía, Guardia civil y de Asalto, empezaron sus trabajos encaminados con la captura del «Hijo de Saturnino», Francisco Carmona.

Muy de mañana, el Inspector de Policía señor Gámez y la mayoría de los agentes de esta plantilla, dirigieron al cerro de San Miguel, al objeto de practicar allí un detenido reconocimiento, ya que se supone, y ello no deja lugar a dudas, de que en el mencionado sitio debe permanecer oculto el individuo que se trata de detener. También llegaron poco después al sitio de referencia unos 25 guardias de Asalto.

Por todas las inmediaciones de aquellos lugares, la Policía y las guardias de Asalto dieron una minuciosa y detenida batida, no quedando cueva y lugar que no fuese registrado.

La Guardia civil también ha trabajado con toda actividad en este asunto.

Las gestiones de los agentes de la autoridad no dieron el resultado deseado.

Durante la batida dada ayer por la Policía, en uno de los registros efectuados en una cueva del cerro de San Miguel, se le ocupó al gitano Nicolás Fernández Fernández una pistola de dos cañones de fuego central.

Nicolás fué detenido.

Las Cortes Constituyentes

Ha sido aprobada la totalidad del dictamen sobre el presupuesto del ministerio de Estado

Madrid 16.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el Sr. Besteiro.

El señor Gil Robles pregunta al criterio del Gobierno con respecto al estado de anarquía de las provincias de Extremadura, Sevilla y Jaén.

Denuncia concretamente varios casos de violencia de los obreros.

Le contesta el ministro de la Gobernación, citando a su vez casos de violencia de los patronos.

Acuerda la actitud de los socialistas, recuerda el señor Gil el caso de un alcalde que entregó a las autoridades a su propio hijo, por incendiar una iglesia, asunto que se sigue en los tribunales.

Añade el señor Casares Quiroga, que el Gobierno adopta medidas para reducir las violencias de uno y otro lado.

Acepta la interpellación del señor Gil Robles, pero antes tendrá que tratarse otra del señor Salazar Alonso, sobre política en Badojoz.

El ministro de Trabajo recoge las cuestiones del señor Gil Robles y explica el funcionamiento de los Jueces mixtos.

Rectifican los señores Gil Robles y los ministros de Gobernación y Trabajo.

Entre varios diputados se suscitan diálogos, que corta el presidente.

El señor Bujeda recoge la firma, el señor Gil Robles, rebatiéndola, de que los diputados por la provincia de Jaén han dificultado la tramitación de expedientes de responsabilidad contra varios Ayuntamientos de aquella provincia.

El señor Azcarate protesta de la jubilación forzosa del juez Gómez Camarero.

El ministro de Justicia la justifica, por ser necesaria la republicación en las filas de la Magistratura y Judicatura.

El señor Azcarate pregunta por qué ha sido repuesto un juez cuya conducta es dudosa.

Se entra en el orden del día.

Reanuda el debate sobre la totalidad del presupuesto de Estado.

Rectifica el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) y dice que no es posible saber lo que se vota si no se especifican las partidas que han de pagar en oro y cuántas han de ser en papel.

Impugna el presupuesto y censura los muchos defectos que tiene.

Le contesta por la Comisión el señor Tenreiro.

Recompensas a los que se distinguieron en la pasada intencional monárquica

Madrid 16.—En el patio del cuartel de la Montaña se han celebrado hoy dos actos de gran solemnidad.

En el regimiento de Ingenieros Zepederos Minadores, se ha celebrado la apertura del legajo del Soldado, asistiendo todos los jefes y oficiales.

El regimiento de Infantería número 31 formó para imponer cruces a los sargentos, cabos y soldados que se distinguieron por su comportamiento en la intencional monárquica del 10 de Agosto.

Son los agraciados cuatro sargentos, un sargento primero, un cabo y varios soldados.

Se hallaban presentes en el acto todos los jefes y oficiales francos de servicio.

El coronel llevó a cabo la imposición de las condecoraciones.

Se ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensión mensual de 25 pesetas, al sargento primero Alfredo Marcos; la cruz del Mérito Militar, también con distintivo blanco y pensión mensual de 17,50, a los sargentos Vicente González, José Villena, Ángel Montero, Félix Alago y Martín Moreno, cabo Servando Sergas.

Al soldado Agustín Vera, que se hallaba de centinela el día de los sucesos, se le entregaron 250 pesetas. El acto resultó muy emocionante.



LA ACTUALIDAD POLITICA

Hoy jueves será facilitada una nueva lista de diplomáticos separados de la carrera

Se ha dado a conocer el programa que desarrollará la federación de izquierdas

Mañana se facilitará una nueva lista de jubilados de la carrera Diplomática

Madrid 16.—Esta tarde, al llegar al Congreso el ministro de Estado, los periodistas le preguntaron si se les facilitaría una relación de funcionarios de la carrera Diplomática declarados jubilados forzados.

El señor Zulueta contestó que hoy no se había publicado esa lista por no haberla firmado el presidente de la República, pero creía que mañana la firmaría, y entonces la entregaría a los informadores.

Esa lista no será definitiva, pues aún están en estudio más expedientes.

El dictamen por los sucesos de Vera del Bidasoa

Madrid 16.—Hoy ha sido entregado al presidente de la Cámara el dictamen emitido por la Comisión de Responsabilidades, a virtud del proceso por las denuncias formuladas contra el Gobierno de la Dictadura, con relación a los sucesos de Vera del Bidasoa.

Se propone que las Cortes no denben ser las que juzguen a los responsables, debiendo remitirse las actuaciones al Tribunal Supremo, que es el que tiene jurisdicción para ello.

El señor Martínez Barrios a Barcelona

Madrid 16.—El señor Martínez Barrios ha salido esta noche para Barcelona, donde tomará parte en un mitin andalucista.

La minoría radical patrocinará a los jubilados forzados en la Magistratura

Madrid 16.—El señor Salazar Alonso, hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que la minoría radical le había encargado la recopilación de documentos y datos sobre cada uno de los magistrados y jueces jubilados forzadamente.

Agregó que ya tenía en su poder muchos antecedentes, y por alguno de ellos se ve claramente que han cometido errores.

No duda el señor Salazar Alonso que en la interposición de los recursos correspondientes ante el Consejo de ministros serán resueltos favorablemente.

En torno a la federación de izquierdas

Madrid 16.—Las minorías radical socialista y de Acción R. pública han celebrado hoy reuniones por separado: la primera, por la mañana, y la segunda, por la tarde.

Ambas han tratado de iguales asuntos, esto es, sobre la federación de izquierdas y los presupuestos de algunos departamentos.

No se tomaron acuerdos, pues ambas minorías esperan la fórmula que ha de dar la Presidencia sobre el régimen interior de la federación.

La minoría radical socialista reitera una vez más su criterio de que las Cortes deben discutir y votar el proyecto de incompatibilidades.

Una de las cuestiones que motivó mayor discusión por parte de la minoría de Acción Republicana, fué la ley de Congregaciones religiosas.

Después de hablar brevemente sobre la tarea presupuestaria, el delegado de la minoría en la ponencia de la federación de izquierdas, dió cuenta de los trabajos ya realizados y los que se proyectan, en cuanto al programa de la Federación, que tendrá un tope máximo y uno mínimo.

El programa es muy extenso y comprende las leyes adjetivas derivadas de la Constitución, pero se circunscribe la posibilidad de su desarrollo a las incidencias políticas.

El director general de Montes, enfermo

Madrid 16.—Hoy, durante la reunión de la minoría radical socialista, se anunció el fallecimiento del director de Montes, don José Salmerón.

Coliseo Olympia

Extraordinario programa de Cine Sonoro

Hoy JUEVES 17 Noviembre 1932

Día Extraordinario

En sesión continua a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

PARAMOUNT FILMS

presenta a los famosos artistas cinematográficos

MARLENE DIETRICH,

Clive Brook, Warner

Oland y Ana May Wong

en la formidable super-producción

El expreso de Shanghai

Hablada en correcto español

La película esperada por todo el mundo!

PRECIOS

Butaca de Paño... 1,25

Localidad general... 0,75

En la semana próxima SALLY. Copia nueva a

Técnico

Se le trasladó a su domicilio, siendo avisado el médico de la familia, quien diagnosticó que el señor Salmerón padecía la extrínseca hernia, por lo que consideró necesaria una rápida intervención quirúrgica.

Mediada la tarde se le condujo al hospital de la Cruz Roja, donde fué operado a primera hora de la noche.

El cadáver del gobernador de La Guinea será traído a España

Madrid 16.—De todo lo relacionado con el entierro del gobernador general de La Guinea, señor Sotoca, se ha encargado el Gobierno.

El cadáver será traído a España e inhumado en Madrid, por cercar el señor Sotoca de familia.

Autor del crimen será también embarcado y trasladado a Las Palmas, cuya Audiencia tramitará el sumario correspondiente.

Le refirieron que los elementos extremistas, interpretando erróneamente la ley de Reforma agraria, habían prendido fuego a multitud de chozas en la provincia, dejando en la miseria a modestos labradores.

Los diputados por Sevilla se proponen llevar este asunto a la Cámara.

El programa de la federación de izquierdas

Madrid 16.—A las seis de la tarde se reunieron los representantes en Cortes de la ponencia que trata de la constitución de la federación de izquierdas.

En una nota que se facilitó a los periodistas se da cuenta de que trataron de la preparación de las siguientes leyes:

Asociaciones y Congregaciones religiosas, garantías constitucionales, Instrucción pública, Judicial y Prensa.

También se acordó que las leyes Municipal y Provincial se aprueben antes que la ley Electoral, significando, no obstante, la importancia que esta tiene.

Asimismo se deliberó, no recordando acuerdo, acerca de otras leyes de la Dictadura, como el Monopolio de Petróleos, Compañía Telefónica, Almadras y otros.

Después algunos diputados emplearon estas noticias.

Parece que la federación de izquierdas no estará vinculada a la vida del Gobierno ni de las Cortes.

Pudiera surgir una crisis y la federación seguiría su labor.

Las Cortes pueden terminar su vida más tarde o más temprano y la federación seguiría adelante.

Estuche de tocador regalado

SEÑORA: La importante Casa de Perfumería "Parfums Nus", de París, deseara dar a conocer al público femenino sus últimas y sugestivas creaciones, le hace a usted un magnífico y sensacional regalo.

Leñe el adjunto Boletín e inmediatamente recibirá, gratis y como propaganda, un precioso estuche de tocador contenido: FRASCO DE ESENCIA, DOBLE POLVERA, BARRITA DE ROUGE, CREMA Y RIMMEL y así podrá usted apreciar la alta calidad y maravillosa presentación de nuestros productos.

PARFUMS NUS, Rodríguez de Arías, 8, BILBAO

Sirvase remitirme gratis uno de sus estuches a la siguiente dirección:

Nombre... Calle...

Pueblo... Provincia...

NOTA: Se ruega incluya 0,90 pesetas en sellos de correo para gastos de envío y certificado.

Una querrela del Sr. Lerroux contra un semanario socialista

Barcelona 16.—Don Alejandro Lerroux ha presentado una querrela al Juzgado de guardia por injuria y calumnia contra el semanario socialista "Justicia Social" por haber publicado comparativamente el texto del manifiesto que publicó Sanjurjo en Sevilla y el texto teatralizado del discurso del señor Lerroux en Zaragoza, comentándolo y afirmando que el señor Lerroux tiene cierta responsabilidad moral por los sucesos del 10 de Agosto.

Próximas operaciones militares en el Sur marroquí

Casablanca 16.—Los periódicos confirman la noticia relativa a inmediatas operaciones militares que van a llevarse a cabo en el Sur marroquí.

Existe el temor de que estas operaciones no sean fáciles por la extensión del terreno donde se han de desarrollar y el fanatismo de sus moradores.

El asesinato del gobernador general de Guinea

Madrid 16.—El director general de Marruecos y Colonias ha manifestado este mediodía a los periodistas que tenía la impresión de que el asesinato del señor Sotoca es un perturbado, ya que todos los característicos que se dan de él son los que corresponden a un deficiente mental.

El cadáver del gobernador de Guinea, señor Sotoca y el agresor han sido embarcados en el "Legazpi" con destino a Santa Isabel, a donde llegarán a última hora de la tarde.

El problema social en Granada

Los conflictos obreros pendientes

Solidaridad con los huelguistas

El Sindicato Único de trabajadores de la Tierra (C. N. T.) nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Habiendo sido consultado este Sindicato por la organización confederal sobre los conflictos pendientes de los descargadores de mercados y dependientes de bares y anexos, este Comité, acogiendo el sentir de los trabajadores que lo integran, se adhieren en un todo a la nota dada por la Federación local, y les ofrecen a los compañeros en huelga su solidaridad moral por el momento que la organización la solicite, secundarla.

Al mismo tiempo advertimos a la patronal, que no crean hacer mangas y capirotes de nuestros compañeros, pues tras ellos estamos aún los trabajadores conscientes organizados en la C. N. T.—El Comité.

También el Sindicato de obreros de la Distribución nos envía una nota censurando la actitud de la patronal de bares y anexos.

Recomendamos, dice, a todos los compañeros de las restantes secciones que componen este Sindicato, estén al tanto del desenvolvimiento del conflicto, para si preciso fuera, prestarles en breve la debida ayuda moral.

Información de provincias

Durante el día de ayer se registraron incidentes de poca importancia en Sevilla, y por la noche resultó un herido grave en la carretera de Alcalá del Río

La C. N. T. anuncia la huelga general en los ramos textil y fabril de Cataluña

Sevilla 16.—Esta noche se recibieron noticias en el cuartel de las guardias de Asalto de que en la carretera de Alcalá del Río se habían situado grupos de huelguistas para detener a los automóviles que por allí pasaban, ignorándose si con el propósito de robar.

Instantáneamente salieron fuerzas, marchando delante un coche con agentes de vigilancia.

Al llegar al sitio indicado se vió a un individuo que, montado en un moto, se atravesó en la carretera junto a ellos.

Al percibirse los individuos que formaban el grupo apostado en la carretera de que se trataba de policías se dieron a la fuga, no sin hacer antes varios disparos.

Las fuerzas repelieron la agresión en igual forma, resultando herido uno de los huelguistas, con un balazo en la región glútea.

Los guardias practicaron doce detenciones.

La tranquilidad es completa.

A primera hora de la noche ocurrieron pequeños incidentes, siendo apedreados algunos establecimientos.

Los dependientes de confiterías se han sumado a la huelga.

Se cree que mañana, una vez que se cumplan las 24 horas, se dará por terminado el conflicto.

Las autoridades han adoptado las necesarias medidas.

Esta noche llegó el nuevo gobernador de la provincia don Joaquín García Labella, quien inmediatamente tomó posesión de su cargo, en presencia del gobernador saliente, nombrado gobernador general de Extremadura señor Peña Novo, el cual salió esta misma noche para Badojoz.

Los conflictos sociales en Sevilla. Incidentes y cargas

Sevilla 16.—De orden gubernativa se ha publicado una nota, dando cuenta de que esta mañana se ha declarado la huelga de 48 horas del ramo de Transportes, a la que se han sumado los obreros panaderos, accioneros y dependientes de establecimientos de bebidas.

La huelga se desarrolla normalmente y se han adoptado medidas para evitar consecuencias.

Han ocurrido muchos incidentes sin importancia.

Las calles presentan un aspecto desanimado.

Las fuerzas de Asalto rodearon esta mañana el edificio de la Unión Local de Sindicatos para evitar que entraran en él los huelguistas.

El presidente de la República visitará Málaga

Málaga 16.—Hoy dijo el gobernador a los periodistas, que el presidente de la República había aceptado la invitación hecha por el alcalde de visitar la población.

Esto tendrá lugar en los primeros días del mes de Enero.

Causa contra ocho reclusos

San Sebastián 16.—En la Audiencia ha comenzado esta mañana la vista de la causa instruida contra ocho reclusos, que el día 20 de Enero intentaron evadirse y robar la caja de la cárcel, hiriendo a un vigilante.

El fiscal pide para los procesados Santa Marina, Mochela y Ramos, por cada uno de los delitos, penas que oscilan entre cuatro y siete años, dos meses y un día.

Para los restantes procesados, la pena solicitada es un año, ocho meses y 21 días y 500 pesetas.

A una criatura recién nacida le cortan el cuello con una navaja barbera, arrojando después el cuerpo a una pira de cerdos

Casablanca 16.—En un poblado próximo a esta población se ha cometido un terrible crimen.

Una mujer indígena ha degollado a una recién nacida, arrojando después el cadáver a una pira de cerdos para que lo devoraran.

Avisadas las autoridades de que había sido encontrado el cadáver de un niño recién nacido, con el cuello cortado, la Policía llevó a cabo una formación, de la que se deduce lo siguiente:

Una joven indígena, criada de servicio, dió a luz un niño hace tres días, declarando que había desparecido, de lo que se había encargado su madre.

Ella le cortó el cuello con una navaja barbera, mientras una hermana sostenía a la víctima para efectuar mejor la operación. Después, el cuerpo de la criatura fué arrojado al corral para que los cerdos lo devoraran.

El marido de la desnaturalizada madre, cuando llegó a su casa fué a la corral para comprobar si los cerdos habían devorado el cuerpo de su hijo, viendo que no había sido tocado.

Entonces lo ocultó, y marchando a la carretera de Masagán lo enterró en el lugar en que fué descubierto.

Toda la familia ha ingresado en la Cárcel.

La huelga general del ramo textil en Cataluña

Barcelona 16.—El gobernador ha confirmado que mañana quedará planteada la huelga general del ramo textil, aunque se tienen noticias de algunas poblaciones como Matarró, donde los obreros del ramo de tejidos de punto no están dispuestos a secundarla.

Más detalles sobre la huelga del ramo textil y fabril

Barcelona 16.—El gobernador facilitó esta noche a los periodistas una nota en la que dice que habiendo llegado a conocimiento del Gobierno civil que la C. N. T. había comunicado a la Federación de Fabricantes y Tejedores que si en el plazo de 48 horas no quedaban resueltos todos los conflictos pendientes, se declararía la huelga general de los ramos textil y fabril en toda Cataluña, y para tal fin se habían dado los correspondientes órdenes.

El señor Moles, en su nota, dice que esta huelga es ilegal, no estando dispuesto a tolerar que se altere el orden ni a que prospere el intento.

Ha ordenado a todos los fabricantes y dueños de talleres que mañana abran las fábricas a las horas de costumbre.

Los agentes de la autoridad tienen órdenes de garantizar la libertad del trabajador y proceder energicamente contra los coaccionadores.

También hace público que siendo la pretendida huelga completamente ilegal, quienes abandonen mañana sus puestos serán sustituidos, a cuyo fin los patronos quedan en libertad de cubrir las vacantes con otro personal.

Una reunión clandestina de sindicalistas

Barcelona 16.—Esta mañana, en la casa que ocupa el Sindicato de Transportes, fué sorprendida por la Policía una reunión clandestina a la que asistían un centenar de obreros.

Los guardias de Asalto que efectuaron este servicio, después de efectuar la fijación de cada uno de los reunidos, los pusieron en libertad.

Salón Nacional

Gran Temporada de Cine Sonoro 1932-33

Hoy JUEVES 17 Noviembre 1932

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

DÍA EXTRAORDINARIO.

Programa monumental y magnifico

1.ª Sinfonía.

2.º Estreno de la interesante producción sonora y hablada en francés, marca R. K. O., de largo metraje, titulada

Noche de venganza

Basada en la novela de WILLIAM LEE BARON.

3.º Maravilloso estreno de la emocionante y arriesgada expedición cinematográfica a la selva virgen, en la que se admiran rarísimos ejemplares jamás vistos, titulada

A TRAVES DEL AMAZONAS

Una avalancha de emociones. Un espectáculo inédito. Verdadera realidad sin trucos.

Totalmente explicada en español

Precios: Butaca 1 Pia. Anfiteatro 0,50

La vista de una causa por supuestas injurias al ex gobernador señor García de la Varga

El día 18 se celebrará en esta Audiencia provincial la vista de la causa instruida contra el directivo sindicalista Amadeo Pérez Molinero por el supuesto delito de injurias al ex gobernador civil de la provincia de Granada don Pedro García de la Varga, con motivo de un artículo que publicó en Octubre de 1931 cuando dicho señor tenía el mando de nuestra provincia.

Teatro Cervantes

La mejor proyección sonora de Granada

Hoy JUEVES 17 de Noviembre 1932

Secciones a las 4 1/2, 6 1/2, 9 y 11 en punto.

Un interesante programa se estrena, repleto de interés y belleza, y en la que toma parte

DE ARTE

Exposición de los artistas pensionados en la Residencia de Pintores de la Alhambra

No hace mucho tiempo nos ocupábamos en estas columnas de una exposición de pintura celebrada con éxito en los salones del Patronato del Turismo. Y es también la histórica Casa de los Tíros el lugar donde igualmente se celebra la que hoy comenzamos a comentar y que ocupa en el orden cronológico el lugar de inmediata siguiente a la anterior citada.

Esta exhibición de pintura «joven», que lo es o pretende serlo, es la obra de una temporada de disfrute de la pensión del ministerio de Instrucción pública por un grupo de pintores que estudian y producen en la residencia oficial de la Alhambra.

Nuestra residencia de la Alhambra es una de las dos que actualmente existen en España. Es la otra la de El Pául, ambas bien instaladas, en lugares que rivalizan en belleza dirigidas por artistas de valía y mérito reconocidos, cuales son nuestro ilustre paisano Gabriel Morcillo y el joven profesor de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Rafael Pellicer.

Peró lo esencialmente simpático, característico y que pregona la razón de ser y la eficacia de estas instituciones de formación artística, no estriba en cuantas realidades favorables a ellos registramos en el anterior párrafo, sino en la organización especial porque se rigen, que refleja el espíritu de quien gestió, logró y finalmente decretó su existencia. Nos referimos al ex ministro catedrático de la Central don Tomás Montejó, que organizó el funcionamiento de estas residencias de pintores, de forma que se garantizara al pensionado la máxima independencia, sin que a la vez de privarse de la ocasión de aconsejarse de un maestro.

Es este el tipo de organización que pudimos llamar francés, belga y acaso de otras formas, aun cuando las citadas indiquen con más precisión unos rasgos más definidos en los regímenes de esta clase de instituciones.

Los directores de estos centros no son los profesores formales de los en ellos residentes.

Así se explica que en la residencia de El Pául, uno de sus directores, siendo artista no fuese pintor; es el caso del malogrado Enrique de Mesa. Este, como cualquiera de los directores actuales, cumplió el encargo que lleva implícito el nombramiento, administrando, ordenando y regiendo la residencia; interpretando, cerca de la superioridad, los deseos de los residentes, con sereno y exornando, de acuerdo con la lógica artística, los locales residenciales, ambos meritorios por su historia y su belleza de cuido exquisito; y en todo caso de requerimiento, aconsejar y exponer lo que su experiencia y temple artístico les dictara de acuerdo con lo consultado, quedando fuera de su campo lo que por su naturaleza pudiese representar una influencia en la labor profesional de cada uno. Es, pues, la labor de estos directores, antes que función de magisterio, misión de consejeros, que saben poner al servicio de los que aconsejan un caudal de honradez y sentido artístico.

De todo esto se desprende la importancia de nuestras residencias de pintores, verdadero e inestimable troquel que modela nuestros valores pictóricos más positivos, proporcionando, a quien por su mérito lo merece, locales perfectamente dotados en lugares propicios y bajo la dirección de un consejero sabio y honrado, elementos, en fin, para coronar plenamente una formación artística, robustecida por la contrastación de criterios esencialmente personales.

Tal es la obra de las residencias, debidas a la iniciativa, animadas por el espíritu del ministro Montejó, realizadas prácticamente por los ilustres empleados del ministerio de Instrucción don José Acuña y don Manuel de la Riva, y que hoy, de hecho, corren a cargo del director general de Bellas Artes, el culto y eminente publicista don Ricardo Orueña. La labor de Orueña, el frente de la dirección, digna de elogiarse en todo, lo merece singularmente en lo que respecta a la organización de los cursos de pensionados, en la que pone de manifiesto sus condiciones de político y de artista, aumentando cada día la popularidad del sabio y querido «viejito» de la Residencia de Estudiantes de la calle del Pinar.

Los salones de la Casa de los Tíros sirven por primera vez de marco a esta periódica Exposición de la labor de los pensionados en la Alhambra.

Por hoy no pasamos de la primera etapa. En ella se exhiben exclusivamente las obras de Faustino Martín.

La labor de este artista es, en primer lugar, continua y homogénea de concepción y realización. Su tema es el paisaje; su hora, los crepúsculos; sus motivos, los más bellos de los lugares que visita; su preocupación, el color; y su carácter, entre otros, la preferencia de la mancha envuelta al plano ultraestructurado. «Dic» los paisajes, creando un amplio margen para «sacarlos» al través de los más distintos modos de vez.

Es este un pintor discreto. Su personalidad radica en la espiritualidad con que perfuma sus obras. Su gesto como artista tiene el interés de ser a la vez el diario íntimo del

hombre. Es lo que pudimos llamar un pintor «sincero».

Preferimos de sus cuadros el titulado «Sacro Monte».

Los cuadros de Faustino Martín revelan el respeto de su autor al dibujo que preside las buenas artes de sus lienzos. Estos están bien dibujados. De aquí se desprenden como consecuencia, a la par que se nos muestra como causa, la preferencia, en las obras de Martín, de la masa sobre el color. Este, en la labor del pintor, se da como tal color objetivo de las cosas. El color como problema de iluminación, no lo comprende ni trata de resolverlo.

Es en suma su obra una labor discreta de buen dibujante, de pintor acertado, de artista de buen gusto. Sus paisajes reproducen lugares bellamente, sentidos que forman un conjunto agradable.

Como alumno de pintura que ahora comienza, no le encontramos defectos.

Sus más elevadas características: la discreción y la sinceridad.

LORENZO M. DE DUEÑAS

José Sánchez Jofre
Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta
Profesor titular de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112.

Destino con 500 pesetas mensuales de sueldo

Por acuerdo de los Ayuntamientos del partido judicial de Santa Fe se abre concurso por ocho días, que terminará el 17 de actual, para solicitar la plaza de jefe de la Oficina Asesora de la Reforma Agraria creada por cuenta de dichos Municipios de la ciudad de Santa Fe.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro del expresado plazo, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, acompañando cuantos documentos puedan acreditar su capacidad para el cargo y una Memoria redactada por el interesado, en que desenvuelva sus conocimientos en relación con la ley de Reforma Agraria.

El sueldo asignado a dicha plaza es el de 500 pesetas mensuales y gastos de locomoción y de estancia siempre que sea requerida su presencia en cualquier pueblo del distrito.

Los deberes y derechos de este funcionario están señalados en el pliego que hasta dicho día 17, y de 11 a 1, obrará a disposición de los interesados para que puedan examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Habrà de establecer necesariamente su residencia en esta ciudad y no podrá desempeñar ningún otro cargo.

El día 18 de actual se reunirán las representaciones de los dichos Ayuntamientos del distrito y examinarán los documentos presentados, designando para el cargo al aspirante que, a juicio de la mayoría acredite mayores conocimientos relacionados con la misión que se le ha de confiar.

Santa Fe 8 de Noviembre de 1932.—El Secretario, **Diego Machado**.

Vida obrera

U. G. T. Sociedad de albañiles

Se cita a los afiliados a esta Sociedad a la reunión que se celebrará hoy, 17, a las siete de la noche, en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.—**La Directiva**.

A silletazos con su esposa

Anoche fué asistida en el Hospital Enriqueta Bedia Aguilera, de 37 años, de una herida contusa en la región parietal izquierda, por un objeto leve.

Enriqueta había discutido con su esposo en el domicilio de ambos, Pílar Seco, número 10, siendo egredida a silletazos.

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.	Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas.	Presas y Molinos para molienda, VALVULAS.
Piezas especiales para automóviles.	CASTAÑOS, ORTÍ Y GARRIDO Ingenieros-Constructores	Molinos de acero los pedidos «ELLWE»
	Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba, Teléfono 1223.	
	Talleres para la construcción de bombas: Cruz Capitán, 18.—Teléfono 2909.	
	GRANADA	

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

ACEIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR

Entregas inmediatas.

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLOADO: 500 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 32, un dividendo a cuenta de pesetas 7,90, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans S. A.; S. A. Armas-Garri, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Gulpuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 12 de Noviembre de 1932.

GUMERSINDO RICO

Consejero Secretario y Director General.

Donativos recaudados para el homenaje al P. Manjón

Don José Navarro Pardo, 5 pesetas; un donante, 1,05; don Emilio Entrala Durán, 25; don Luis Morales Souvrión, 5; don Luis Morales García Goyena, 10; un donante, 0,25; estanco número 6, 1; Perretaría El Lavín, 1; Belda y Mendoza, 5; don Enrique Santos, 5; Matarró Industrial, 3; Librería Granada, 2; Agencia Buick y Chevrolet, 0,55; La Granja, 5; don Leopoldo Cabrera, 5; don Manuel Garrido, 2; Casa Molero, 1; Rubio, 1; Centro Artístico, 50; Almacenes La Isla de Cuba, 5; Navas Parejo, 10; un avemarilano, 5; un donante, 2; Paquito Gómez Ortega, 5; don Pedro Gómez Aparicio (director de «Ideas»), 25; Colegio de Abogados, 25; un donante, 0,50; Casa Guzmán, 5; Sombriería Castro, 3; Camisería Madrid, 2; Pastelería El Sol, 1; don José Fernández Limón, 5; don José Fernández Arroyo, 10; Calzados Meclá, 1; señor secretario de Unión de Derechos, 5; Federación de Estudiantes Católicos, 30; Azucarera San Isidro, 25; Azucarera San Pascual, 25; La Purísima (Joyería), 10; don Restituto Alonso, 5; don Fernando Biesco López-Rubio, 2.—Total recaudado hasta el 15-11-32. 1.733,05 pesetas.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de:
OÍDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 36
De 3 a 5

Centro Instructivo y Protector de Ciegos «La Redención»

El martes 22 del corriente, el Centro Instructivo y Protector de Ciegos celebrará, como en años anteriores, la fiesta de su patrona Santa Cecilia, en la siguiente forma:

A las diez de la mañana, en la iglesia de San Matías, una misa solemne con panegírico, a cargo del socio honorario de esta institución, el venerable sacerdote don Joaquín María de los Reyes.

A las tres de la tarde, una velada musical en el domicilio social, Ancha de Santo Domingo, número 2, quedando invitados por la presente todos los señores socios protectores y bienhechores.—**La Directiva**.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SÍFILIS

Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8.

Duquesa, 11, 1.º al 1.º de la Vía al domicilio

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 16 de Noviembre de 1932

Temperatura máxima a la sombra	18,8 C.
» mínima	8,0 »
» media	12,4 »
» normal en esta fecha (de 30 años)	9,4 »
» máxima al sol	19,5 »
» mínima a 10 cm. sobre tierra	5,2 »
» media a 10 cm. bajo tierra	12,7 »
» a 20 cm.	12,9 »
Presión a 18 h. a 0° C. (768 mm. alt.)	696,1 mm.
» normal en este Observatorio en este mes	697,7 »
Tendencia barométrica de 15 h. a 18 sube	0,6 »
Viento máximo (800 mm. alt.) del SSE.	21 km.
» recorrido en 24 horas (a 7 h.)	85 mm.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.)	42,4 »
» en el mes	324,4 »
» desde 1.º de año	94,4 »
» 1.º de Septiembre pasado.	

Equivocación lamentable

Unos carabineros disparan sobre tres obreros, tomándolos por contrabandistas, resultando muerto uno de ellos

Jerez de los Caballeros 16.—Cuando regresaban del campo tres obreros agrícolas montados a caballo, fueron vistos por unos carabineros de servicio en Latorre, los cuales, tomándolos por contrabandistas, dispararon sobre los obreros, matando a Manuel Corbacho, de 36 años, de un tiro en la cabeza.

Los cabalgaduras no sufrieron daño alguno.

El vecindario está indignado por la ligereza de los referidos carabineros al disparar sobre personas inocentes.

La víctima deja esposa y cinco hijos en la mayor miseria.

MEDIAS DE GOMA para Varices FAJAS DE GOMA para adelgazar BRAGUEROS A MEDIDA

Las mejores clases PRECIOS DE FABRICA

BAZAR RAYOS X

Acera del Casino, 23 GRANADA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid 16.—El subsecretario de Gobernación dijo a los informados que este mediodía que la huelga minera asturiana continuaba sin incidentes.

Agregó que en Sevilla se desarrolló también sin incidentes la huelga de taxistas y panaderos.

«LA ALPUJARREÑA»

PEREZ Y CUMBRE

Fábrica de Alfombras y Tapices

Se realizan a precios baratísimos las existencias que tenemos en almacén Gran surtido de Alfombras Alpujarreñas y de Nudos, en variados y artísticos dibujos.

Se fabrican encargos especiales Calle del Agua, 37 (Albainín).—Teléfono, 6-25 GRANADA

MILITARES

Artillería

Concursos.—Existiendo vacantes en el Consorcio de Industrias militares, como jefes de grupo de taller, de las fábricas de Toledo, Trubia y Granada, se anuncia el correspondiente concurso entre comandantes y capitanes.

Destinos.—Comandante don Pascual Morcillo García, del regimiento Ligeró número 3, a la P. M. de la Brigada de Artillería de la segunda división; capitán don Alfonso Pérez y Martínez de Victoria, de la sección de Contabilidad de la segunda División, al quinto regimiento Ligeró y teniente don Miguel Velasco Villal, del Ligeró número 3 al número 4 de igual denominación.

Infantería

Disponibles.—A los efectos de la orden de 17 de Agosto último, quedan en situación de disponibles en la segunda región, los comandantes don Antonio Vega Montes de Oca y don Apolo Ruiz Marcet, ambos del regimiento número 27.

Contabilidad

Circular.—Se dispone que, a petición de los jefes de Cuerpo, y a partir de Enero próximo, por exigirlas las necesidades de tropa, se concedan anticipos reintegrables a los cuerpos, sin que por ningún concepto dicho anticipo sea nunca mayor de la mitad de los devengos que correspondan acreditar a la tropa y cuyo devengado total se ha de efectuar en los tres meses consecutivos al en que se haga el anticipo.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Unió: Barrios, Hernández, Ontiveros, Digo, Molina. Alberto Alarcón, Yebra, Vaca, Pérez y Román.

Liénes: Vég, Carr, Ruiz Guerrero, Cuadro, Toro, Agustín, José Machado, Torre y Jiménez.—B. C.

DE SOCIEDAD

Después de guardar como unos dios se encuentra muy establecida la bella y simpática señorita de la buena sociedad de Cartagena, Julia R. de García

POR INSULTO A FUERZA ARMADA

Hoy se celebrarán dos Consejos de guerra

Hoy, día 17, se celebrará, a las diez de la mañana, en el cuartel del regimiento de Artillería Ligeró número 4, el Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Francisco Ortiz y Alfonso González Pedregosa, por el supuesto delito de insulto a fuerza armada.

El tribunal estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente, don Antonio Muñoz Jiménez, teniente coronel de Artillería.

Vocales: capitanes don Rafael Miranda, don Tomás Morillas, don Mariano Alonso, don José Aguilera y don Antonio Fenoll (el primero de Artillería y los restantes de Infantería).

Vocal ponente, don Antonio López-Fando Rodríguez, teniente auditor del Cuerpo Jurídico.

Vocales suplentes, don José Nartares, capitán del regimiento de Infantería número 2, y don Manuel Díez Criado, capitán de la Caja de Recutas número 18.

Actuará de fiscal jurídico de la División y de defensor el joven abogado don Francisco Torres Monereo

A las once y treinta minutos se celebrará en el mismo cuartel de Artillería otro Consejo de Guerra por supuesto delito de insulto a fuerza armada, contra los paisanos Juan Moya Mateo, Manuel Sánchez González, Evaristo Romero Expósito, Antonio Ruiz Castillo, Miguel García Jiménez, Francisco Morales Ruiz, Francisco Jiménez Martín, Francisco Arroyo Ruiz, Francisco Irujo, Márquez, Eduardo Rosas Ruiz, Francisco Ordóñez Gutiérrez, Cristóbal Romero Expósito y Manuel Ordóñez Irujo.

Formarán el tribunal los siguientes jefes y oficiales:

Presidente, don José Iriarte Arjona, coronel de Artillería.

Vocales: capitanes don José Ruiz de Algor, don Ramón Méndez Parada, don José Esteban, don Antonio López Robles y don Germán G. Gozávez (los dos primeros de Artillería y los demás de Infantería).

Vocal ponente, don Antonio López-Fando, auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

Vocales suplentes: capitanes don Antonio López Perea y don Juan García Moreno, de Infantería y Artillería, respectivamente.

Actuará de fiscal el jurídico de la División y de defensor el letrado señor Torres Monereo.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catódrico de la especialidad, en la Facultad de Medicina

SAN VÍA, núm. 57

Consulta de preferencia, de 1 a 3; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Vida deportiva

En Armilla

El pasado domingo tuvo lugar un encuentro entre los equipos infantiles La Unión y el Arenas F. C., ganando el primero por dos tantos a cero.

El juego se desarrolló de la siguiente forma:

Saca el Arenas, perdiendo el balón y cogiendo el medio Alberto, que pasa a Alarcón, que de un formidable centro, recogido por Vaca, lo convierte en el primero para su equipo. Estando fué obra de Alarcón, de un buen chut, que el portero no vio.

Todos los jugadores jugaron admirablemente, sobresaliendo la labor de Alberto, Ramón, Vaca y la defensa.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Unió: Barrios, Hernández, Ontiveros, Digo, Molina. Alberto Alarcón, Yebra, Vaca, Pérez y Román.

Liénes: Vég, Carr, Ruiz Guerrero, Cuadro, Toro, Agustín, José Machado, Torre y Jiménez.—B. C.

LABRADORES!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL SINDICALISTA ALCANTARA POR EXCITACION A LA SEDICION

El Jurado reconoce los hechos atribuidos al procesado, pero la Sala considera que no son constitutivos de delito y dicta sentencia absolutoria

Ayer mañana se celebró en la Sección segunda de la Audiencia provincial la vista de la causa instruida contra el destacado sindicalista granadino José Alcántara García, actual secretario del Sindicato de la Construcción, por el supuesto delito de excitación a la sedición.

La Audiencia se encontraba llena de elementos de la C. N. T., que acudieron a presenciar el juicio oral.

Se habían adoptado precauciones, prestando servicio un cabo y dos puerres de la Guardia civil, como asimismo fuerzas de Seguridad.

A las once quedó constituido el Tribunal bajo la presidencia de don Rafael Luque, actuando de ponente don Florentino González.

Los miembros del Tribunal del Jurado ocupan sus sitios respectivos, lo mismo que el representante del Ministerio público, abogado fiscal don José Palma, y el defensor del procesado, letrado don Benito Pabón Suárez de Urbina.

Al darse la voz de «Audiencia pública» penetra numeroso público en la Sala.

Empieza el acto con la lectura de autos por el secretario. Al procesado Alcántara se le acusa por el Ministerio fiscal de un delito de excitación a la sedición por haber publicado en el diario «La Publicidad» una nota en la que se daba cuenta del acuerdo que las organizaciones sindicales habían tomado el día 8 de Febrero de 1932 en el sentido de declarar la huelga general hasta tanto el Gobierno pusiera en libertad a los sindicalistas que navegaban rumbo a Guinea en el «Buenos Aires» con motivo de la sedición de la cuenca del Llobregat. Por ello, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicita la pena de dos años y ocho meses de prisión correccional para José Alcántara García. La defensa, por el contrario, no cree que el procesado sea autor del delito que le imputa el fiscal, y pide en sus conclusiones la libre absolución.

Terminada la lectura de autos, comienza el desfile de testigos. Aun que estaban citados siete, sólo comparecen dos: Julián Noguera del Río y Amadeo Pérez Molinero. Los demás fueron renunciados.

La prueba testifical resultó favorable al procesado.

Después informó el abogado fiscal, señor Palma, que acusó al procesado de un delito de excitación a la sedición, cometido por medio de la imprenta, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

A continuación habló el defensor señor Pabón, que rebató los argumentos del Ministerio público, diciendo que éste había deformado los hechos. El fiscal afirmó—ve un delito de sedición en lo que no es otra cosa que una simple comunicación de un acuerdo tomado en una asamblea general de obreros. En su consecuencia, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Acto seguido, el presidente de la Sala, señor Luque, leyó las preguntas que había de contestar el Jurado y éste se retiró a deliberar.

Reanudada la vista, el presidente del Jurado leyó las contestaciones. El Tribunal popular considera al procesado autor del suceso acaecido en un diario que ha motivado el proceso.

Habla el fiscal, modificando sus conclusiones. Pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto.

El defensor insiste en su tesis y solicita la absolución.

Vuelve a suspenderse la vista, para que el Tribunal de Derecho rectifique la sentencia. Al reanudarse nuevamente, el señor Luque da lectura al fallo. La Sala, de acuerdo con la defensa, estima que los hechos atribuidos a José Alcántara y reconocidos por el Jurado, no son constitutivos de delito. Considerándolo así, dicta sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

La vista terminó después de las dos de la tarde.

Sucesos en la provincia

Los autores de un robo

La Guardia civil de Alameda ha detenido a Juan José Sota Espinola y cinco individuos más, autores del robo a mano armada, con nocturnidad, de diez cabezas de ganado en el cortijo «Rambía de la Loba», propiedad de Rafael Martínez Martínez.

Las aves de corral

La misma Guardia civil manifiesta que por los huelguistas se ha cometido un robo de aves de corral en el cortijo «Rambía de la Loba», propiedad las aves del pastor de dicho cortijo, Manuel López, habiendo sido detenidos como presuntos autores del hecho Rafael Valenzuela y seis individuos más.

